

  
**SENADO**  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**Secretaría General Legislativa**



SGL-00080/2021

Santo Domingo de Guzmán, D.N  
03 de noviembre de 2021

Señora  
**Lic. Rosemary Cedeño Nieves**  
Directora Coordinación de Comisiones,  
Su Despacho.

Distinguida directora:

Luego de un cordial saludo, le informo que en sesión No. 00081 de fecha 02 de noviembre del presente año, a solicitud de la Comisión Permanente de Salud Pública, mediante informe de gestión, solicitaron al Pleno la extensión del plazo reglamentario, conforme se estipula en el artículo 280 del reglamento interno, aprobándose un plazo de 30 días hábiles para rendir el informe legislativo correspondiente a la iniciativa No. 01171-2021-PLO-SE, proyecto de ley que establece exenciones impositivas para los insumos y equipos médicos Cardiovasculares. Proponente senadora Ginnette Altagracia Bournigal de Jiménez.

Atentamente,

  
**Lic. José Domingo Carrasco Estévez**  
Secretario General Legislativo

JDCE/jc.  
Anexo: Citado